

ADMINISTRACIÓN 2011 - 2013



ASUNTO: Aprobación de Valores CATASTRALES

OFICIO: 092/2011

Abasolo, Tam. A 07 de Septiembre de 2011.

PROFRA. A. GUADALUPE FLORES VALDEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

ADJUNTO A LA PRESENTE ENVÍO A USTED LA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE PREDIOS, PROPUESTA EN LA 8° REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON FECHA 26 DE AGOSTO DEL PRESENTE, QUE SE PRETENDE APLICAR EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2012.

SIN OTRO PARTICULAR AGRADECEMOS LA ATENCIÓN QUE SIRVA A LA PRESENTE Y QUEDAMOS A SUS RESPETABLES ÓRDENES.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

C. JUAN ANTONIO CURIEL CURIEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA 2011-2013

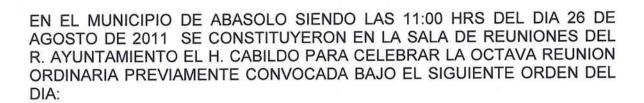


Palacio Municipal Calle Lázaro Cárdenas y Guillermo Prieto Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760 Tel. 835 335 01 77 y 335 02 29



ADMINISTRACIÓN 2011 - 2013

ACTA DE CABILDO No 13



- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- APROBACION DE LA TABLA UNICA DE VALORES UNITARIOS
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESION.

PASE DE LISTA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AGRADECE Y DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ME VOY A PERMITIR PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

2. INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.

EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARA QUORUM LEGAL Y SE INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESION ORDINARIA Y VALIDOS LOS ACUERDOS DE ELLA EMANEN.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PONIENDO A CONSIDERACION DEL H. CABILDO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.





ADMINISTRACIÓN 2011 - 2013

4. APROBACION DE LA TABLA UNICA DE VALORES UNITARIOS.

TABLA UNITARIA DE VALORES QUE PROPONE EL AYUNTAMIENTO DE ABASOLO PARA SER APLICADA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2012.

VALORES UNITARIOS PARA TERRENOS URBANOS POR M² EXPRESADOS EN PESOS SEGÚN SU UBICACIÓN:

1 ZONA HABITACIONAL BUENO	\$ 150.00
2 ZONA HABITACIONAL MEDIO	\$ 100.00
3 ZONA HABITACIONAL ECONÓMICO	\$ 50.00
4 ZONA HABITACIONAL POPULAR	\$ 40.00

PREDIOS CON FRENTE MENOR DE 7 METROS LINEALES: FACTOR DE

DEMÉRITO

6 METROS LINEALES. 0.95

5 METROS LINEALES. 0.90

4 METROS LINEALES, 0.85

3 METROS LINEALES, 0.80

2 METROS LINEALES. 0.70

1 METRO LINEAL, 0.60

PREDIOS CON FRENTE MENOR DE UN METRO E INTERIORES: FACTOR DE DEMÉRITO 0.50

PREDIOS CON PROFUNDIDAD DE MÁS DE 35 METROS LINEALES: FACTOR DE DEMÉRITO

40 METROS LINEALES, 0.90

45 METROS LINEALES, 0.85

50 METROS LINEALES, 0.80

60 METROS LINEALES, 0.75

PREDIOS CON PENDIENTES FUERTES: FACTOR DE DEMÉRITO 0.85

PREDIOS CON SUPERFICIE MAYOR DE 500 M2: 0.70 AL TERRENO RESTANTE.

MÉRITOS O INCREMENTOS DE VALOR DE TERRENO FACTOR DE POSICIÓN DEL TERRENO EN LA MANZANA: INCREMENTO POR ESQUINA COMERCIAL DE PRIMERA. FACTOR 0.25 COMERCIAL DE SEGUNDA. 0.20 HABITACIONAL PRIMERA. 0.15 HABITACIONAL SEGUNDA. 0.10





ADMINISTRACIÓN 2011 - 2013



VALORES UNITARIOS PARA TIPOS DE CONSTRUCCIÓN POR M² EXPRESADOS EN PESOS:

01 CONSTRUCCION MUY BUENA. \$ 2,500.00

02 CONSTRUCCION BUENA. \$ 1,000.00

03 CONSTRUCCION MEDIA. \$ 500.00

04 CONSTRUCCION ECONOMICA. \$ 300.00

05 CONSTRUCCION POPULAR. \$ 200.00

LOS VALORES UNITARIOS PARA TIPOS DE CONSTRUCCION ANTERIORES SE DEMERITARAN DE ACUERDO A SU ESTADO DE CONSERVACION: ESTADO DE CONSERVACION FACTOR

BUENO 1.00

REGULAR 0.85

MALO 0.70

RUINOSO 0.30

VALORES UNITARIOS EXPRESADOS EN PESOS POR M2 PARA TERRENOS

DE CENTROS DE POBLACIÓN

DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES.

VALOR POR M²

DE \$ 10.00 A \$ 30.00

TABLA DE VALORES UNITARIOS EXPRESADOS EN PESOS POR HECTÁREA:

USO DEL SUELO VALOR POR HA.

RIEGO \$ 12,000.00

TEMPORAL \$ 5,000.00

PASTIZAL \$ 4,000.00

CERRIL \$ 500.00

COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DEMERITO DEL VALOR PARA TERRENOS RUSTICOS

TERRENOS CON UBICACION: FACTOR

EXCELENTE 1.15

FAVORABLE 1.00

REGULAR 0.90

DESFAVORABLE 0.80

TERRENOS CON ACCESO:

BUENO 1.15

REGULAR 1.00

MALO 0.85





ADMINISTRACIÓN 2011 - 2013

TERRENOS PEDREGOSOS:

MÍNIMA 1.00 MODERADA 0.90 ALTA 0.75 EXCESIVA 0.65

TERRENOS CON EROSION:

MÍNIMA 1.00 MODERADA 0.90 SEVERA 0.75

TERRENOS CON TOPOGRAFIA:

SEMIPLANA 1.00 INCLINADA MEDIA 0.95 INCLINADA FUERTE 0.80 ACCIDENTADA 0.75

ACCESO A VIAS DE COMUNICACION:

COLINDANTES A CAMINOS FEDERALES Y ESTATALES 1.15 COLINDANTES A RÍOS, ARROYOS, PRESAS Y LAGUNAS 1.10 COLINDANTES A MENOS DE 2.5 KM. DE VÍAS DE COMUNICACIÓN 1.05

TERRENOS SALITROSOS: 0.60

SITUACION JURIDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:

PROPIEDAD PRIVADA 1.00 EJIDAL 0.60 POSESIÓN 0.60

ASUNTOS GENERALES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.





ADMINISTRACIÓN 2011 - 2013

CLAUSURA DE LA SESION.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTANDO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SE DA POR CONCLUIDA LA SESION SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DIA Y AÑO.

JUAN ANTONIO CURIEL CURIEL PRESIDENTE MUNICIPAL

MARTHA ELVA ORTIZ CASTILLO PRIMER REGIDOR

GUSTAVO MORENO ALVARADO TERCER REGIDOR

MANUEL JIMENEZ MARQUEZ QUINTO REGIDOR JOSE LUÍS GUERRERO RODRIGUEZ SINDICO

HUMBERTÓ SALDAÑA BLANCO SEGUNDO REGIDOR

DIANA MARIA GUEVARA TREJO CUARTO REGIDOR

> JUAN AVALOS PEREZ SEXTO REGIDOR

van Avulos F.

EDUARDO MARTINEZ TORRES SRIO. DEL AYUNTAMIENTO